



Recomendaciones para estudiantes

En vista a los próximos Exámenes Finales del año lectivo 2022, compartimos los siguientes puntos a tener en cuenta:

1. Conforme al Calendario Académico:

1.1. Las clases finalizan:

- a. Para las asignaturas del primer curso el **18 de noviembre de 2022.**
- b. Para las asignaturas semestrales el **11 de noviembre de 2022.**
- c. Para asignaturas anuales el **04 de noviembre de 2022**

2.2. El periodo de evaluaciones finales, es:

PRIMER CURSO y ASIGNATURAS SEMESTRALES 2º, 3º, 4º, 5º CURSOS

1º Oportunidad: 21 de noviembre al 16 de diciembre de 2022.

2º Oportunidad: 23 de enero de 2023 al 17 de febrero de 2023.

3º Oportunidad: 27 de febrero de 2023 al 24 de marzo de 2023.

ASIGNATURAS ANUALES 2º, 3º, 4º, 5º CURSOS

1º Oportunidad: 14 de noviembre al 16 de diciembre de 2022.

2º Oportunidad: 23 de enero de 2023 al 17 de febrero de 2023.

3º Oportunidad: 27 de febrero de 2023 al 24 de marzo de 2023.

2. El estudiante que obtuviere un mínimo de 30 % en las evaluaciones parciales, pero no alcance el 60 %, podrá presentarse a dos evaluaciones recuperatorias, coincidentes en fecha y hora con la primera y segunda oportunidad de las evaluaciones finales. Para poder tener derecho a una evaluación de recuperatorio, el porcentaje mínimo exigido debe incluir el rendimiento obtenido en al menos una evaluación parcial, a la cual el estudiante se haya presentado.

3. El estudiante que no alcance el mínimo del 30 % de rendimiento en el periodo lectivo no podrá presentarse a las evaluaciones de recuperatorio, debiendo recurrar la asignatura ineludiblemente y cumplir las exigencias mínimas de parciales. De no presentarse en la primera o segunda oportunidad o de no alcanzar el 60 % en las citadas evaluaciones, recurrará la asignatura indefectiblemente, debiendo cumplir con los requisitos de escolaridad exigidos.

4. El estudiante que cuente con el proceso académico mínimo requerido (60%) podrá presentarse a la Evaluación Final siempre y cuando hayan aprobado la asignatura pre-requisito del curso inferior de acuerdo a la correlatividad de asignaturas.

5. El estudiante debe alcanzar el 60 % de rendimiento de la evaluación final para aprobar.



6. El estudiante que no se presente en el horario y fecha establecidos para la evaluación final, pierde su derecho en esa oportunidad.
7. En caso de tener dudas acerca de los porcentajes acumulados en cada materia, deberán aclarar las mismas con los docentes responsables, antes de que entreguen sus planillas de porcentajes. Después ya no se modificarán las mismas bajo ninguna condición.
8. El estudiante interesado en presentarse a las Evaluaciones Finales deberá inscribirse académicamente, a través del Formulario de Inscripción a Exámenes, que estará disponible en la página web de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní:
<http://humanidades.uni.edu.py/inscripciones-a-examenes/> Cada estudiante completará un solo formulario apuntando en él la o las asignaturas que desea rendir desde el **viernes 04 de noviembre de 2022 desde las 12:00 a.m (medio día) hasta el martes 08 de noviembre de 2022, hasta las 12:00 h. a.m. (medio día)**
9. El estudiante que no se inscriba académicamente para los exámenes no podrá rendir. Para cada oportunidad el estudiante debe inscribirse académicamente.
10. Con relación al procedimiento de habilitación académica y administrativa, se realizará en forma coordinada con el Departamento Administrativo. El estudiante podrá abonar su derecho de examen con una antelación mínima de 24 horas antes de la fecha de evaluación. El Departamento Académico compartirá la lista de habilitados académicamente con la Dirección Administrativa para la habilitación de pagos correspondientes a través del Sistema Practipago. Los que no lo hayan hecho en el periodo indicado y no estén en la nómina remitida no podrán rendir bajo ninguna condición.
11. El estudiante que no es beneficiario de la Ley de Arancel Cero debe estar al día con sus aranceles correspondientes para poder presentarse a las evaluaciones.
12. Las evaluaciones inician a las 13:30 horas turno tarde y a las 18:30 horas turno noche. La tolerancia permitida en la llegada tardía es de 15 minutos. Pasado ese tiempo ya no podrá ingresar para rendir.
13. Las evaluaciones finales son en **modalidad presencial**.
14. Si el docente se retrasa para el inicio de las pruebas, los estudiantes podrán esperar 15 minutos. De no presentarse en ese lapso, se buscará una alternativa de solución desde la Dirección Académica.
15. El estudiante que haya cumplido las condiciones requeridas para presentarse a evaluaciones finales, perderá el derecho de hacerlo si no las diere dentro de los dos periodos académicos consecutivos. Para adquirirlo deberá satisfacer nuevamente todos los requisitos establecidos.
16. El alumno que se haya aplazado tres veces en la misma asignatura, deberá volver a cursarla y satisfacer nuevamente todos los requisitos exigidos por el Reglamento Académico de la Institución.
17. El alumno que cometiere fraude en la evaluación final, quedará sin el puntaje en la misma y llevará la calificación 1 (uno), debiendo consignarse en la casilla de observaciones “Por Fraude”, previa elaboración de acta de la situación acontecida.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní
Dirección Académica



18. Al estudiante que haya acumulado durante su carrera un número de aplazos equivalente al 35 % del número total de asignaturas que componen su plan de estudios, se le cancelará automática y definitivamente su matrícula salvo que haya aprobado el 80 % de las mismas, en cuyo caso podrá continuar bajo la condición de que apruebe la totalidad de las materias de la carrera en el plazo de un año.

19. El estudiante podrá solicitar la revisión de las pruebas finales escritas dentro de las 72 horas siguientes a la presentación de la planilla de resultados de la evaluación final en el Departamento de Evaluación. La solicitud deberá ser hecha por el Formulario de Revisión, disponible en la página web de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní : <http://humanidades.uni.edu.py/>. Pasado ese plazo no se podrá solicitar revisión alguna.

20. La Dirección Académica, a través de la Evaluación Académica, dispondrá de 72 horas hábiles, después de las 48 o 72 horas hábiles previstas para la remisión de las planillas por parte de los docentes (conforme corresponda), para publicar los resultados correspondientes.

21. La colaboración de todos es sumamente importante para el correcto desarrollo de las actividades académicas finales.



Prof. Mg. Sintia Carolina Ortiz
Directora Académica

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní